

R- DNAT - 2019-1737
Salta, 20 de noviembre de 2019
EXPEDIENTE 10.183/2019

#### VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 21, elevado por la estudiante Mery Aimé Gutiérrez López - LU Nº 413.020, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 25, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 37, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección, Codirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Mery Aimé Gutiérrez López - LU Nº 413.020, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Re-evaluación y verificación de la eficacia de un plan de Seguridad del Agua implementado en la ciudad de Salta".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina la Dra. María Soledad Rodríguez Álvarez y como Codirector el Dr. Martin Alejandro Iribarnegaray.

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Mery Aimé Gutiérrez López - LU Nº 413.020, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DRA. LILIANA MORAÑA

LIC. SILVIA FERREIRA

ING. ANA ZELARAYAN

Filename: R- DEC-2019-1737



# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT - 2019-1737 Salta, 20 de noviembre de 2019 EXPEDIENTE 10.183/2019

SUPLENTE:

DRA. MÓNICA SALUSSO

M.SC. LAURA MARMOL

GEOL. MARÍA VERONICA ROCHA FASOLA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN NASSER D E C A N O FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2019-1737